

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **061**

PERÍODO LEGISLATIVO

2007

EXTRACTO

**CAJA COMPENSADORA POLICIA TERRITORIAL - NOTA
Nº 366/07 Adjuntando Resoluciones Nº 026/07 y 041/07 Tribunal
de Cuentas TDF por las cuales se han aprobado las rendiciones
de gastos del Ejercicio Presupuestario del año 2006.**

Entró en la Sesión

12/07/2007

Girado a la Comisión

CB

Nº:

Orden del día Nº:



9 de Julio 421
Tel./fax (02901) 431150 - 424038
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

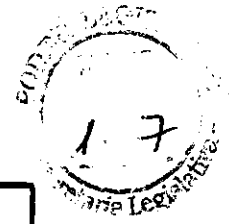
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 532

07-06-07

HORA: 13:02

FIRMA: *[Signature]*



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

USHUAIA, 07 de Junio de 2007

Nota Nº 366/2007-C.C.P.T.

13 JUN 2007

MESA DE ENTRADA

Nº 361 Hs. 1407 FIRMA: *[Signature]*

**A LA VICEPRESIDENTA I° A/C DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
LEGISLADORA Dña. ANGELICA GUZMÁN
S/ DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a titulo ilustrativo a ese Poder Legislativo las fotocopias autenticadas de las Resoluciones Nros. 026/07-V.A. y 041/07-V.A., por las cuales se han aprobado las Rendiciones de Gastos del Ejercicio Presupuestario del año 2006, **sin ninguna observación.**

Obedece la presente a fin de informar a los Sres. Legisladores que **este Organismo Descentralizado con carácter Autárquico, posee la aprobación sin observación de todos los Gastos del 2006, por el Organismo pertinente de Control.**

Saludo a Usted, con la mayor consideración.

C. C. P. T.

mfp

[Signature]

Crio. Graí. (R) Jose B. BARROZO
Presidente
C.C.P.T.

*Pase a conocimiento de los Sres. Legisladores
e copias a desus*

[Signature]

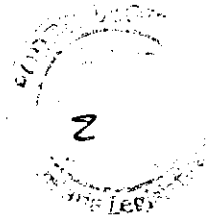
MARCELA MANANI
Ejecución de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



CEDULA

**SEÑOR: PRESIDENTE DE LA CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA
TERRITORIAL CRIO.GRAL. (R) JOSE B. BARROZO.-**

DOMICILIO: 9 DE JULIO N° 421- USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 041/07 dictada en función de las actuaciones del Expediente T.C.P.S.C. N° 201/07, caratulado: “ RENDICION CAJA COMPENSADORA POLICIA TERRITORIAL – 2° SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE 2006”-----

Se acompaña copia de la presente Cédula de notificación y de la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 041/07. -----

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

USHUAIA, 29 MAY 2007

~~Olivet Stella Marie~~
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

En Ushuaia, a los 30 días del mes de Mayo de 2006, siendo lashoras, me constituí en el domicilio de Raúl Julio Quiroga y fui atendido por una persona que dijo llamarse....., se le entregó copia de la presente Cédula de notificación y de la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 041/07. -----

DIEGO RAMOS
NOTIFICADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE TIERRA DEL FUEGO

NOTIFICADOR:

FIRMA.....
ACLARACION.....
D.N.I.N°.....

Alberto José Santos
Contador Público Nacional
U.N.P. S.J.B.

30 MAY 2007



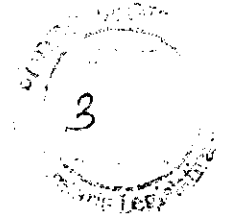
“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sgto. Fernando S. MERILES
Policía Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA,

VISTO: El Expediente N° 201/07 Letra: SC del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado **"RENDICIÓN CAJA COMPENSADORA POLICIA TERRITORIAL -2° SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE 2006,"**

CONSIDERANDO:

Que las rendiciones se efectúan en el marco de la Ley Territorial N° 334 y su modificatoria Ley Territorial N° 349.

Que fueron presentadas, para su análisis, las rendiciones de gastos de la **CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL** correspondientes al 2° Segundo semestre del ejercicio presupuestario 2006, por un importe total \$ 1.856.677,50 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS). correspondiente al período rendido.

Que del análisis de las rendiciones presentadas, se ha elaborado el Informe TCP N° 229 de fecha 17 de mayo de 2007.

Que en informe de mención se aconseja aprobar la rendición presentada por el Organismo, debido a que no existen observaciones que formular y esta Vocalía de Auditoría comparte los mismos.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo en virtud de lo previsto en el Artículo 2° inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Gastos de la **CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL** correspondientes al 2° semestre del ejercicio presupuestario del año 2006 por un importe total \$ 1.856.677,50 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sgto. Fernando S. MERILES
Policia Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina




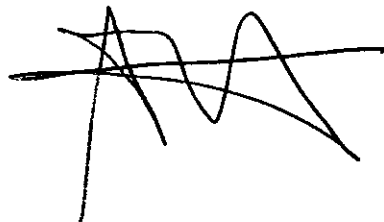
CENTAVOS). correspondiente al periodo rendido, sin observaciones que formular, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Sr. Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Territorial Crio. Gral. (R) . José B. BARROZO Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

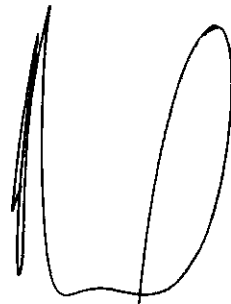
Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 041 /07 V.A.

TOP
Revisó:
Contestó:
Controló:
VºBº 




C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

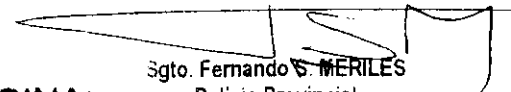


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL


Oliver Stella Maris
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

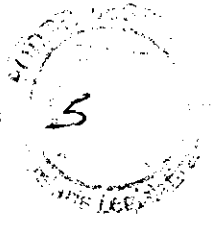

Sgto. Fernando S. MERILES
Policia Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



CEDULA

**SEÑOR: PRESIDENTE DE LA CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA
TERRITORIAL CRIO.GRAL. (R) JOSE B. BARROZO.-**

DOMICILIO: 9 DE JULIO N° 421- USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 026/07 dictada en función de las actuaciones del Expediente T.C.P.S.C. N° 434/06, caratulado: “ RENDICION CAJA COMPENSADORA POLICIA TERRITORIAL MESES DE ENERO A JUNIO EJECUCION PRESUPUESTARIA 2006”-----

Se acompaña copia de la presente Cédula de notificación y de la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 026/07. -----

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

USHUAIA, 26 ABR 2007

Olivet Stella Maris
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

En Ushuaia, a los 26 días del mes de ABR de 2006, siendo las 9 de juo 421 horas, me constituí en el domicilio de 9 de juo 421 y fui atendido por una persona que dijo llamarse....., se le entregó copia de la presente Cédula de notificación y de la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 026/07. -----

FIRMA..... JSM

ACLARACION MERILES Ferrer d

D.N.I.N° 20.877.215

26/4/2007 12:25

Diego Ramos
NOTIFICADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE TIERRA DEL FUEGO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sgto. Fernando S. MERILES
Policia Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA,

VISTO: El Expediente N° 434/06 Letra: SC del registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado "**RENDICIÓN CAJA COMPENSADORA POLICIA TERRITORIAL -MESES DE ENERO A JUNIO, EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2006,**"

CONSIDERANDO:

Que las rendiciones se efectúan en el marco de la Ley Territorial N° 334 y su modificatoria Ley Territorial N° 349.

Que fueron presentadas, para su análisis, las rendiciones de gastos de la **CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL** correspondientes al 1° Primer semestre del ejercicio presupuestario 2006, por **PESOS DOS MILLONES SETENTA Y UNMIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES, CON VEINTE CENTAVOS. (2.071.543,20)** correspondiente al período rendido.

Que del análisis de las rendiciones presentadas, se ha elaborado el Informe TCP N° 191/07 de fecha 19 de abril de 2007.

Que en informe de mención se aconseja aprobar la rendición presentada por el Organismo, debido a que no existen observaciones que formular y esta Vocalía de Auditoría comparte los mismos.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo en virtud de lo previsto en el Artículo 2° inc. b) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Gastos de la **CAJA COMPENSADORA DE LA POLICIA TERRITORIAL** correspondientes al 1° semestre del ejercicio presupuestario del año 2006 por un monto de **PESOS DOS MILLONES SETENTA Y UNMIL QUINIENTOS**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dpto. Fernando S. MERILES
Policía Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

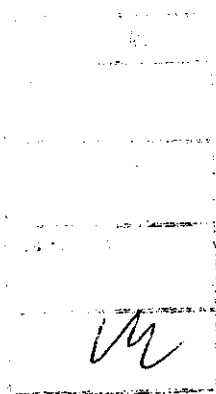


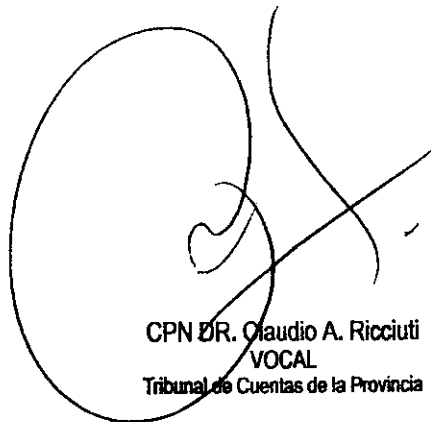
CUARENTA Y TRES, CON VEINTE CENTAVOS. (2.071.543,20) correspondiente al período
rendido, sin observaciones que formular, por los motivos expuestos en el exordio.

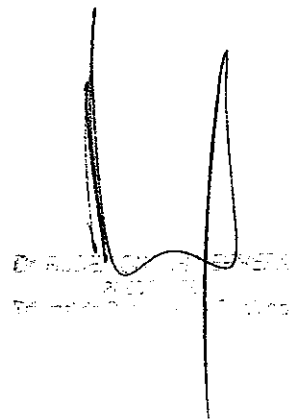
ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Sr. Presidente de la Caja Compensadora de la Policía
Territorial Crio. Gral. (R) . José B. BARROZO Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 026 /07 V.A.



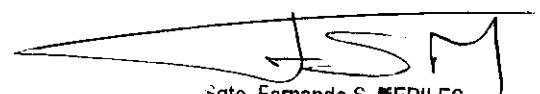

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Sgto. Fernando S. MERILES
Policia Provincial

ES COPIA FIEL

Oliver Stella Maris
REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Sgto. Fernando S. MERILES
Policia Provincial